12/03/2021

Coordinación entre UPD Occidente y FL San Antonio permitió dejar en prisión a integrantes de banda que cometió violento asalto en Curacaví

La oportuna coordinación entre los equipos de la Unidad de Primeras Diligencias (UPD) de la Fiscalía Occidente con Carabineros y la Fiscalía Local de San Antonio permitió detener y poner a disposición de la justicia a parte de una banda de seis sujetos, quienes la noche del viernes 05 de marzo protagonizaron un violento asalto en una botillería de la comuna de Curacaví.

Los hechos ocurrieron cerca de las 23:00 hrs de ese día, cuando los dueños del local comercial se encontraban atendiéndolo en compañía de dos trabajadores. En ese momento, seis individuos, con sus rostros cubiertos, y premunidos de armas, ingresaron al lugar, amenazando con gritos a los presentes para que "*entregaran la plata*". Una vez dentro, maniataron a las víctimas con cuerdas y robaron botellas de licor, cigarrillos, celulares y dinero en efectivo, para luego huir en una camioneta, cuyo propietario, amigo de los dueños, llegó al local comercial mientras ocurría el atraco.

Una vez ingresada la denuncia, el Fiscal de UPD a cargo de las diligencias, **Javier Rojas**, solicitó la respectiva autorización para obtener el tráfico de llamadas de los teléfonos robados; la incautación de cámaras existentes en el lugar; el levantamiento de huellas; y tomar contacto con el peaje más cercano para registrar el paso de la camioneta sustraída.

A las 04:40 AM, Carabineros informa al Fiscal Rojas que la camioneta robada fue encontrada, con dos de los sujetos a bordo, en la zona de Leyda, comuna de San Antonio. Los dos individuos son detenidos y trasladados a San Antonio, para su control de detención. Paralelamente, se confecciona *kardex* de ambos detenidos y, a través, de la SIP, se cita a las víctimas para reconocer pertenencias sustraídas y vestimentas de ambos sujetos. Las víctimas reconocen sus vestimentas. Junto con ello, se encuentra en poder de los detenidos, dos armas de fogueo.

Coordinación con FL de San Antonio

La información recabada es enviada a la FL San Antonio, para el respectivo control de detención, el que se realiza en horas de la tarde del sábado 06 de marzo, quedando ambos imputados en prisión preventiva y determinándose un plazo de investigación de 90 días.

La coordinación entre el equipo UPD y esa FL de la Quinta Región fue realizada por el Fiscal UPD, **Claudio Álvarez**.

Tras la audiencia de formalización, el Juzgado de Garantía de San Antonio se declaró incompetente, por lo que la carpeta investigativa será enviada a la FL Curacaví en los próximos días, la que continuará con la investigación, incluyendo las pesquisas que permitan dar con el paradero del resto de la banda.